

con los votos en contra tanto del Partido Popular como del C.D.S.

A este respecto, queremos dejar bien clara la postura de nuestro grupo, que fue la ya expresada en dicho pleno. El P.P., no puede estar nunca en contra, y de hecho no lo está, de la construcción de un foro que facilite la aproximación a los manzanareños, de las distintas manifestaciones culturales que en él se puedan desarrollar. ¡Esto que quede perfectamente claro!

Otra cosa totalmente distinta, es estar de acuerdo o no con el proyecto que se pretende realizar con la excusa electoral de la reconstrucción del Gran Teatro. Nosotros no podemos estar de acuerdo con que se esté diciendo que se va a reconstruir el Gran Teatro, cuando una vez visto el proyecto todo parecido con la realidad es pura coincidencia. Lo cierto y verdad, es que se pretende construir un teatro de concepción vanguardista en su totalidad, en el que tan sólo una pared, es decir la fachada principal, será una burda imitación de lo que en su día fuera la fachada del Gran Teatro. Esto desde nuestro punto de vista supone un engendro, pues nos encontraremos con un teatro que tendrá la fachada del antiguo estilo y el resto no tendrá absolutamente nada que ver con la primitiva construcción.

Tampoco podemos estar de acuerdo con la ubicación del mismo, debido sobre todo, a que consideramos que no es de recibo ocupar un espacio diáfano y abierto en el centro de la población un edificio mastodónico. Se podrá estar de acuerdo o no con la configuración actual de la plaza y que desde nuestro punto de vista debería ser modificada en bien de la estética y el buen gusto, pero desde luego lo que no se

puede permitir, es que un espacio abierto, claro y amplio que ya ha sido asumido como lugar de expansión por el pueblo de Manzanares, se pierda sin más ni más.

Por otra parte queremos recordar aquí, que pueden existir problemas legales en el momento de la construcción, ya que actualmente no tenemos conocimiento de que ese terreno donde se pretende ubicar el Gran Teatro, y que está registrado a nombre del Ministerio de Justicia, se haya permutado y se haya inscrito a nombre del Ayuntamiento de Manzanares.

También tenemos que decir que hay o ha habido otras alternativas, como ha sido la readaptación del Antiguo Cine Avenida, que es un lugar céntrico de similar localización al anterior y que hubiera podido cumplir perfectamente con los fines culturales que se puedan desarrollar en un escenario, en y para el pueblo de Manzanares.

Por otro lado consideramos que económicamente no es el momento oportuno de iniciar un dispendio público de tal envergadura, que tan sólo persigue alimentar el ego arbitrario y caprichoso del grupo de gobierno, independientemente de que sea financiado por el Ayuntamiento o por la Comunidad de Castilla-La Mancha, ya que el dinero proviene de los mismos bolsillos (el contribuyente afecto y directo) y el nivel contributivo y tributario está llegando a su nivel máximo de posibilidad y hay que asumir que este proyecto, aunque de entrada ronde los 250 millones de pesetas en su ejecución y otros 50 millones de ptas. en su mobiliario, la realidad es que cuando transcurran los tres años de su construcción, es fácilmente previsible que el proyecto se coloque en un montante total próximo a los 425 millones de ptas.

